

SOTAUE

ACTA DE REUNION N° 1 DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Neuquén el 11/11/2019, siendo las 12:00 hs. en el 3º Piso de las dependencias de la Dirección Provincial de Rentas, se constituye el Comité de Evaluación encontrándose presentes los miembros designados por "La Organización", en representación del Poder Ejecutivo, comparecen el Dr. Marcos Lavaggi y el Lic. Sergio Calvo y como veedores en representación del gremio ATE comparecen el Sr. Cristian Rodríquez y la Srita. Elena Carripan.

ABIERTO EL PRESENTE ACTO: -----

Se pone bajo análisis la nota presentada por los representantes del gremio ATE ante la Comisión de Relaciones Laborales, donde proponen extender el plazo límite de inscripción hasta el día 15 del corriente y sobre la documentación a presentar, se observa la dificultad en disponer del Certificado de Antecedentes policiales hasta la fecha antes citada.

Analizada la presentación, no existen observaciones en prorrogar hasta el día viernes 15/11/2019 y dentro de la documentación exigida, solo el certificado de antecedentes policiales podrá presentarse sin excepción hasta las 12 hs del día 20/11/2019, fecha en que se publicarán los admitidos a continuar con las restantes etapas.

Los puntos establecidos en la presente Acta, deberán publicar en la página web del Organismo.

No existiendo más temas que abordar y siendo las 12:15 horas se da por finalizado el presente acto dando lectura a la presente, firmando las partes dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

> DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS PROVINCIA DEL NEUQUEN

Dr. MARCOS DANIEL AVAGGI EGAL Y TECNICA RECTOR GRAU DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

PROVINCIA DEL NEUQUEN